



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre
diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2019/62

El oficio número 3877 del 8 de noviembre del corriente año, emanado del JUZGADO 4º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN CAUCA, mediante el cual nos informa sobre el levantamiento de la medida de embargo de remanentes que habían comunicado al Despacho, agréguese al expediente para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb006a910c74c0d098dee03573497905cdf661d5a8bed8137577a4820e40e74e**

Documento generado en 17/11/2022 11:21:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>